



Información
Pública



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1604-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-2170-11-2011, de fecha 28 de noviembre de 2011, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rectifique el listado del Acuerdo No. 1533-2011, en el sentido que los nombres correctos de las personas que se autorizó contratar como Oficinistas I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas Nos. E 4621, E 4661, E 5836, E 5965, E 4429, E 4755 y E 5828, con funciones en el departamento de Guatemala, son DANI ALEXANDER AVILA BRÁN, JORGE ROLANDO TELLO ESPINOZA, KARLA ISABER OCAMPO, JUAN FRANCISCO AGUILAR HERNÁNDEZ, CRISTIAN ALEJANDRO HURTARTE GONZÁLEZ, HELLEN PAOLA QUINEA RAMÍREZ y KARLA PATRICIA GARCIA ARREAGA, respectivamente y no como lo solicitó inicialmente;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, el Director referido, solicita que se rectifique el listado del Acuerdo No. 1464-2011, como Oficinistas I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 4928, con funciones en el departamento de Alta Verapaz, es OLGA ESPERANZA GUALIM QUEJ y no como lo solicitó inicialmente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el anexo 2 al Acuerdo No. 1533-2011, en el sentido que los nombres correctos de las personas que se autorizó contratar como Oficinistas I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas Nos. E 4621, E 4661, E 5836, E 5965, E 4429, E 4755 y E 5828, con funciones en el departamento de Guatemala, son DANI ALEXANDER AVILA BRÁN, JORGE ROLANDO TELLO ESPINOZA, KARLA ISABER OCAMPO, JUAN FRANCISCO AGUILAR HERNÁNDEZ, CRISTIAN ALEJANDRO HURTARTE GONZÁLEZ, HELLEN PAOLA QUINEA RAMÍREZ y KARLA PATRICIA GARCIA ARREAGA, respectivamente;

ARTÍCULO 2º: Rectificar el anexo al Acuerdo No. 1464-2011, en el sentido que el nombre correcto de la persona que se autorizó contratar como Oficinistas I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 4928, con funciones en el departamento de Alta Verapaz, es OLGA ESPERANZA GUALIM QUEJ;

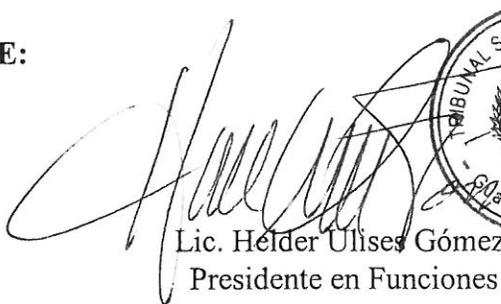


Tribunal Supremo Electoral

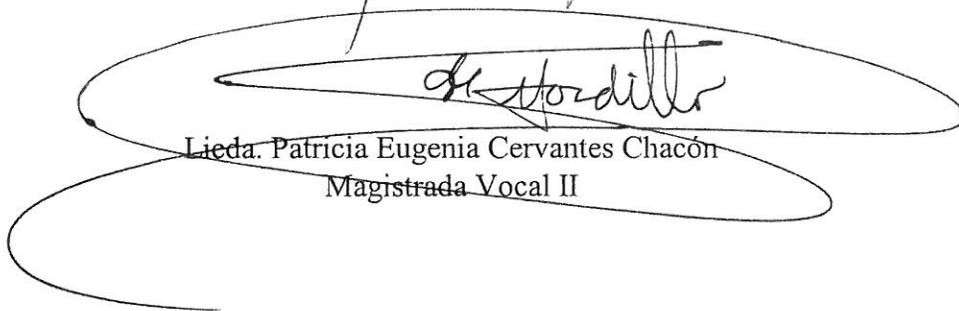
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

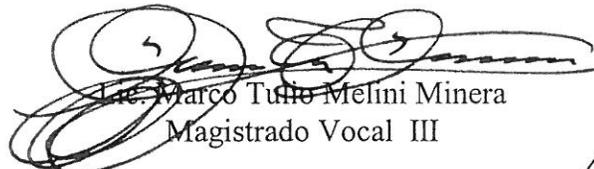
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de noviembre de dos mil once.

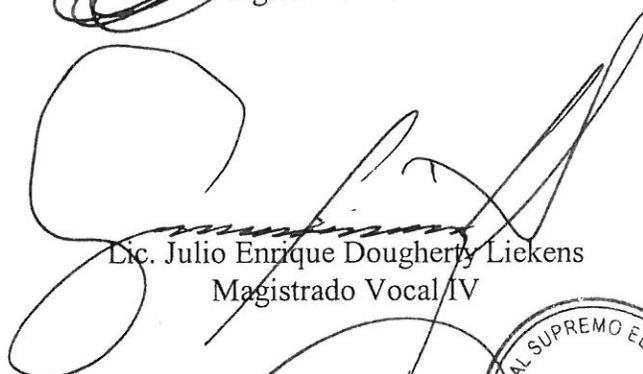
COMUNÍQUESE:


Lic. Hélder Ulises Gómez
Presidente en Funciones


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II


Lic. Marco Tullio Melini Minera
Magistrado Vocal III


Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General